

Estado.

Reservado.

El Ministro de S. M.

en los Estados Unidos de

America ha remitido

Las Cortes quedaron enteradas en el adjunto folleto

la Serion ~~sesta~~ ^{da} de 25. inendiaris que habia

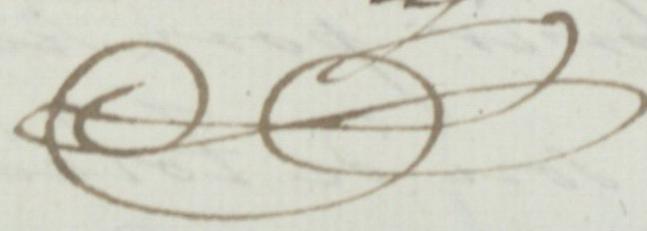
de Febrero de 1812. publicado alli D. José

El Tribunal ~~especial~~ ^{Alvarez de Toledo,}

de Cortes con la copia ^{ex-Diputado Suplente}

è imprevo q. le acon ^{y Extraordinarias}

pañan. ^{por la Isla de Santo}

 Domingo; así como

to al ^{de} ~~se~~ ^{de} ~~una~~ ^{una} carta que

del Tribunal de Cov. ^{el mismo Toledo ha}

ter ^{hecho insertar en}

de 1812. ^{una gazeta de}

^{Philadelphia, dirigida}

^{a remitir a sus}

^{Comitentes en}

Santo Domingo
la que se encuentra
en el folleto, dando
les cuenta del estado
en que supone se
halla la España, y
aconsejándoles se hagan
independientes.

Dió el Ministro
que aunque las ideas
del folleto, y algunos
tronos fáciles de
descubrir por su
estilo, son de Toledo,
ha sido extendido, y
pagada su impresión
por una reunión
de malos Españoles
que se han juntado
allí, y á la qual
asisten los Diputados

de Buenosaires y de
Caracas, con una por-
cion de disidentes
de ambos paises.

No duda el Ministro
que todo esto está
fomentado y sostenido
alli por el partido
francés, con el fin
de extender los horrores
de la guerra civil
en nuestras provin-
cias de America, y
de que sus inmanentes
habitantes vengam
a echarse en los
brazos de la Francia.

Añade el Ministro
le habian dicho
que Toledo tiene
comunicaciones
con personas que

se hallan en esta
ciudad.

La Regencia del Reino
me ha mandado poner
lo todo en noticia
de V. S. a fin de que
se sirvan elevarlo á
la consideracion de
las Cortes Generales y
Extraordinarias, para
los efectos que S. M.
estime convenientes.

Dios guarde á V. S.
muchos años.
Cádiz 18 de Febrero
de 1812.

Que V. S. arro
B

Sres. Diputados Secretarios de las
Cortes Generales y Extraordinarias.

por int.
Srio Del Desp. de Estado
Reservado.

Las Cortes gñales y extraord. se han enterado de
quanto V. S. nos dice en su oficio de 18. del corriente,
relativo al folleto y copia de carta que nos
acompaña, dados a luz en Filadelfia por D.ⁿ José
Alvarez de Toledo, Diputado suplente ~~que fue~~
en ella p. la isla de S.^{to} Domingo. De oñ de S. M.
lo comunicamos a V. S. p. a. intelig. de la Regencia
del Reyno.

D. S. Cádiz 28. de Febrero de 1812.

do
CIVIL